



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de industria, comercio y turismo ha considerado el proyecto de Comunicación **49421 CD- VIDA Y FAMILIA**, del diputado Mayoraz y la diputada Armas Belavi, por el cual se solicita a la empresa Nuevo Banco de Santa Fe S.A. proceda a la instalación de un cajero automático en el barrio Nueva Roma de la ciudad de Casilda, departamento Caseros; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante las autoridades del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. la instalación de siete (7) cajeros automáticos, en distintos sectores de la ciudad de Casilda, departamento Casero, según establece el decreto provincial N° 0251, capítulo 5, 5.1.2 del pliego de bases y condiciones generales y particulares.

Sala de Comisión mixta, 02 de noviembre de 2022

Garibay – Martínez – Julierac – Blanco-